

La COMUNIDAD DE AGUAS POZO NOROESTE, con CIF V38025300 y domicilio fiscal en Calle Enrique Mederos Lorenzo, 16, 38760 Los Llanos de Aridane, se constituye el 25 de mayo de 1979. La Comunidad que se crea, tomando como base lo ordenado en la [Ley de Aguas de Canarias de fecha de 27 de diciembre de 1956](#), tiene por objetivo principal el siguiente:

La COMUNIDAD DE AGUAS POZO NOROESTE tiene por objeto el concurso de los partícipes en proporción a las participaciones que en la misma posean, tanto en la administración como en el mejor disfrute de las aguas alumbradas y del patrimonio común, y como fin esencial, el alumbramiento de aguas, la recogida de las pluviales y la conservación y construcción de las conducciones y obras necesarias.

La Comunidad se constituye por tiempo ilimitado, sin que proceda en ningún caso la acción divisoria ni el retracto de comuneros. No obstante, la Comunidad puede ser disuelta conforme al art. 18, apartado a) párrafo 2º y art. 36.

Transparencia

- Ley estatal: [Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno](#).
- Ley autonómica: [Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública](#).

Protección de datos

- [Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#).

Código Civil

- [Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil](#).

Registro mercantil

- [Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Mercantil](#).

Estatuto del trabajador

- [Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores](#).